

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, Mayo 17 de 1999

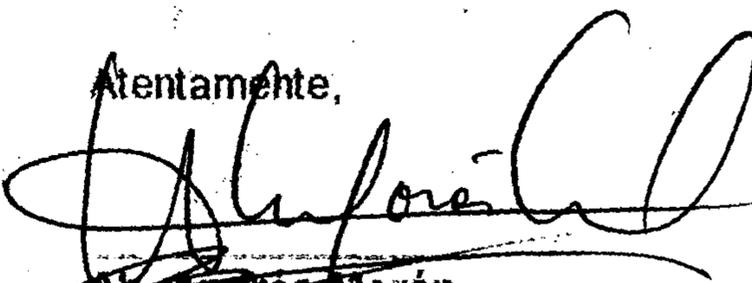
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MINATAI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1998.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cia.
5. Dada la actividad de la Cia. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparando con el año (98- 97), el Activo Corriente, el Activo Fijo y Diferido no hay variación. En el pasivo Corriente hay un aumento y en Pasivo a Largo Plazo una disminución, las Ctas. Patrimoniales hay un aumento por Corrección Monetaria y el Estado de Perdidas y ganancias arroja una Utilidad del Presente Ejercicio.
9. Las Utilidades del presente ejercicio se enviaron a una cta. de Utilidades no Distribuidas hasta que los Señores Socios dispongan su distribución.
10. En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Al. Aguilar Morán
COMISARIO



128 MAYO 1999